

Guayaquil, 23 de Agosto de 2017.

Señor
Ángel Gilberto Córdova Carrera
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA**, celebrada el día 27 de Julio de 2017, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **2 años**, con las atribuciones y deberes contemplados en el Estatuto Social, entre los que consta ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía **TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA**, consta en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Ab. José Antonio Paulson Gómez, el 12 de febrero de 2004, inscrita el en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 16 de febrero de 2004.

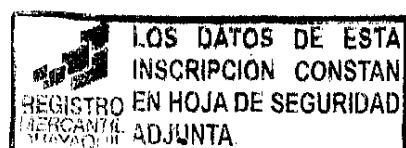
Atentamente.


Ab. Fernando Cisneros Velásquez
Presidente encargado de la Junta

RAZÓN.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 23 de Agosto de 2017.


Ángel Gilberto Córdova Carrera
C.I. 1703056596



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.787
FECHA DE REPERTORIO:28/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:13:13

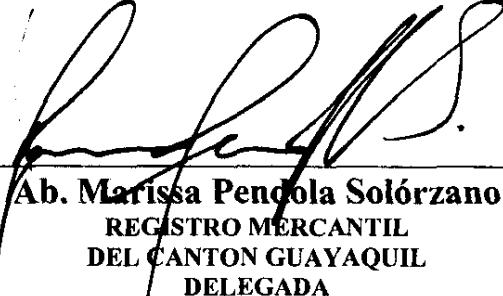
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA**, a favor de **ANGEL GILBERTO CORDOVA CARRERA**, de fojas 37.972 a 37.975, Registro de Nombramientos número **10.429**.

ORDEN: 37787



Guayaquil, 29 de agosto de 2017


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0173718

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUIL

RECIBIDO

15 SEP 20

10:30

HORA:

Receptor: Monica Villegas Indarte

Firma: _____